

Diario de Burgos

Año LIII / N.º 16.276 / Viernes 13 de Agosto de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

Dos ejércitos rusos rechazados en el Ladoga después de una heroica batalla de 15 días

Son vanos los esfuerzos bolcheviques en todos los sectores
En Bielgorod continúan los grandes combates defensivos

La mujer en la guerra



En Alemania se instruye a las mujeres en el manejo de los autómata para suplir en el trabajo a los hombres. La foto nos muestra una lección sobre una maqueta.

Gran Cuartel general del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas comunica.

“En la cabeza de puente del Kuban” en el Mius y en el curso medio del Donetz, la jornada transcurrió sin que se libraran combates importantes.

En el sector de Bielgorod continúa la gran batalla de defensa. Al Suroeste de Orel fracasaron los ataques emprendidos por varias divisiones soviéticas.

En el sector al Sur y suroeste de Viasma, el enemigo continuó sus ataques. En tanto que estas operaciones no han sido terminadas aún en la parte Sur de este sector, los soviets fueron rechazados con elevadas pérdidas en el resto de los frentes.

Los soviets perdieron ayer 120 tanques.

La aviación ha participado a pesar de las condiciones atmosféricas desfavorables en la lucha terrestre y ha aniquilado en los dos últimos días, 33 aviones soviéticos.

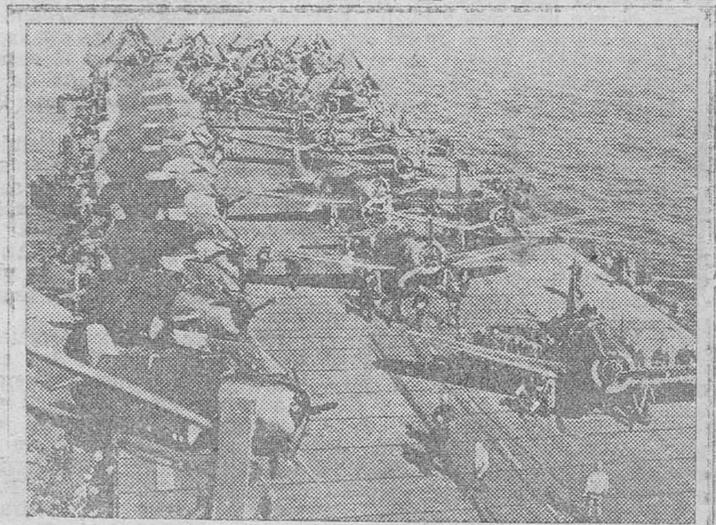
En la tercera batalla del Sur del lago Ladoga las tropas alemanas, bajo la dirección del mariscal Kuchler y de los generales Lindemann y Woshler, y apoyadas por formaciones de aviación bajo el mando del general del aire Korten, han rechazado en combates heroicos que se han prolongado

desde el 22 de Julio al 6 de Agosto, el asalto del VIII y del XXVII ejércitos soviéticos y han impedido los intentos de penetración del enemigo. Aparte de la primera división de infantería mencionada ya en un comunicado de las fuerzas armadas la V división de cazadores y la XI división de infantería de la Rusia oriental se han distinguido especialmente en estos combates.

En el extremo norte, los soviets

(Pasa a octava página)

Un nuevo portaaviones americano



La cubierta de vuelo de este nuevo portaaviones americano, que fué antes un crucero ligero, atestado de cazas Wildcat, bombarderos Dauntless y torpederos Avenger

Churchill se entrevistará con Roosevelt en territorio de los Estados Unidos

Ayer atravesó la frontera por las cataratas del Niágara
Se guarda gran secreto acerca de la llegada del Premier

STALIN NO ASISTIRÁ a la CONFERENCIA de QUEBEC

Dice que “es imprescindible su presencia en Rusia”

Washington.—Corren rumores de que la visita de los embajadores británico y norteamericano a Stalin está relacionada con una importante comunicación de los Gobierno británico y estadounidense relativa a las decisiones que han de tomarse en las conferencias de Quebec.—Efe.

NO IRA STALIN :— :— :—

Nueva York.—Desde Londres, llega la noticia de que Stalin ha informado a la conferencia de Quebec que no puede asistir a sus reuniones por ser imprescindible su presencia en Rusia.—Efe.

Londres.—En las entrevistas habidas entre los embajadores británico y norteamericano y Stalin, se hallaba presente el comisario soviético de Asuntos Exteriores Molotov.

Washington.— Los movimientos del presidente Roosevelt están rodeados del mayor secreto, a pesar de que se sabe que se trasladará próximamente a Quebec para conferenciar con Churchill.

En Washington, no se ha hecho todavía ninguna declaración oficial acerca de dicho viaje ni de su motivo.—Efe.

CHURCHILL, PASA POR MONTREAL :— :— :—

Montreal.— El primer ministro británico atravesó esta ciudad anoche en ferrocarril, con destino desconocido, según se anuncia oficialmente.—Efe.

EN TORONTO :— :— :—

Toronto.— El tren que conduce a

Churchill a un lugar desconocido ha parado unos momentos en la estación de Toronto, en el curso de esta mañana, según se anuncia oficialmente.—Efe.

LEGA AL NIAGARA :—

Cataratas del Niágara.— Ha llegado el primer ministro británico, Churchill.—Efe.

EL LUGAR DE LA ENTREVISTA :— :— :—

Toronto.— Se afirma en los medios bien informados que el presidente Roosevelt se encontrará con Churchill en la frontera yanqui-canadiense y acompañará al primer ministro británico en su regreso a Quebec.—Efe.

(Prosigue en tercera página)

Terni, Plymouth, Bournemouth y el Oeste alemán bombardeados

Bombas explosivas e incendiarias produjeron en dichos lugares cuantiosos daños y numerosas víctimas

Cuarenta edificios religiosos han sido totalmente destruidos en Turin

Berlin.— El comunicado alemán, resume la actividad aérea de la jornada última, en la siguiente forma:

En el litoral de los países ocupados del Oeste, en operaciones de caza libre sobre el Atlántico, fueron derribados cinco aviones y un hidroavión gigante del enemigo.

Una formación de aviones de combate pesados alemanes atacó la noche del 12 de Agosto el sector del puerto de guerra de Plymouth, así como los objetivos militares de Bournemouth, donde arrojaron gran número de bombas explosivas e incendiarias.

Todos nuestros aviones han regresado a su base.

Los vuelos de hostigamiento de algunos aviones británicos en la noche última sobre la Alemania del Oeste, no ocasionaron más que ligeros daños en los edificios.— Efe

EL BOMBARDEO DE TERNI

Roma.— El comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas, dice:

“Formaciones de cuatrimotores norteamericanos han bombardeado la ciudad de Terni. Numerosos edificios públicos, entre ellos un hospital y varios inmuebles, fueron total o parcialmente destruidos. La población sufrió diversas pérdidas. Nuestros aviones de caza atacaron a los aparatos enemigos, siendo derribados nueve en combates aéreos. Tres más fueron destruidos por la DCA”.

VUELOS INGLESES SOBRE EL RUHR Y RENANIA :—

Londres.— Comunicado del Ministerio del Aire:

“Anoche aviones Mesquite del

La lucha en el mar



Un petrolero aliado, alcanzado por un torpedo de un submarino alemán, arde en el Atlántico

Los aliados atacan sin descanso en el centro y noroeste de Sicilia

RANDAZZO CONTINUA RESISTIENDO

Nuevo desembarco norteamericano en Cabo de Orlando, que Berlín declara fracasado

VIOLENTOS COMBATES

Roma.— El Alto Mando de las fuerzas armadas italianas comunica:

“Continúan los violentos ataques del enemigo en el sector central del frente siciliano.

A lo largo de la isla, nuestros aviones torpederos interceptaron a varios barcos de guerra y mercantes enemigos. Un crucero de 10.000 toneladas, otro de 5.000 y tres mercantes, fueron alcanzados por los torpedos.—Efe.

RANDAZZO CONTINUA RESISTIENDO :— :— :—

Roma.—Suplemento al comunicado oficial.

Desde hace doce días las fuerzas angloamericanas se vuelcan contra las posiciones defendidas por las tropas italogermanas en el sector noroeste de Sicilia. Más al centro, en la depresión situada entre el monte Etna y la cordillera Caronia, el enemigo ataca sin descanso, desde hace va-

(Continúa en octava página)

El presidente de las Cortes llegó ayer a Durango

Asistirá a la coronación de Nuestra Señora de Urbarri

Bilbao.— A la una y media ha llegado a su casa de Durango, el presidente de las Cortes Españolas don Esteban Bilbao, acompañado de su esposa y su secretario particular.

Viene del Pazo de Meirás y asistirá en Durango a las fiestas organizadas con motivo de la coronación de Nuestra Señora de Urbarri, patrona de la ciudad, en cuya ceremonia oficiará el nuncio de Su Santidad en España, monseñor Cicognani.— Efe

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

CIRCULAR NUM. 187

Sobre periodo declaratorio de la cosecha de cereales y legumbres de 1943-44 y entrega de producto

Todos los productores de cereales y legumbres de las provincias de León, Burgos y Palencia, presentarán en la Alcaldía respectiva, en un plazo que comienza el día 10 de Agosto en curso y expira de modo improrrogable el 10 de Septiembre del año actual, la declaración correspondiente al segundo periodo de todos los productos intervinientes que hayan cosechado (excepto maíz y alubias, objeto de declaración por separado) en las tablas 2.^a, 3.^a, 4.^a y 6.^a de su ficha individual C-1.

Los señores alcaldes y secretarías municipales, cuidarán de recoger todas las declaraciones individuales de su término municipal, pasándolas en los días que median del 11 al 20 de Septiembre próximo a los resúmenes municipales T-2 de cosecha recolectada, cuyo modelo, lleno con los nombres y datos de los productores individuales recibirán oportunamente de esta Comisaría, como recibieron el correspondiente al primer periodo.

Para el 25 de Septiembre de 1943 deberá obrar un ejemplar de dicho T-2 en las respectivas Jefaturas provinciales del Servicio Nacional del Trigo, y el segundo será remitido por la Alcaldía en el mismo plazo a la Junta Local de Recursos, a efectos de asesoramiento en la marcha de la entrega del cupo forzoso asignado al Ayuntamiento.

La declaración de este segundo periodo deberá llevar ineludiblemente, sin cuyo requisito no será válida la firma y sello de la secretaría del Ayuntamiento en el lugar para ello destinado al final de la tabla 1.^a. Igualmente estamparán a continuación sus firmas los alcaldes y jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a quienes, según la ley de Jefatura del Estado de 24 de Junio de 1941, corresponde esta función de vigilancia.

Por las juntas locales de Recursos en pleno y siguiendo las instrucciones ya recibidas, se procederá a repartir entre los productores del término el cupo forzoso asignado por esta Comisaría al Ayuntamiento, formalizando el resumen detallado de las entregas individuales que han de constituir dicho cupo y exponiéndolo a la publicidad según se dispone en el apartado c) de mis instrucciones a dichas juntas locales de Recursos.

Simultáneamente se procederá por dicha junta local a sentar los cupos individuales de cada productor (atención preferente) en la columna correspondiente a la tabla 2.^a y a continuación las reservas para siembra, (como mínimo y en trigo, igual cantidad que la retenida por tal atención en año último); lo preciso para el consumo de la explotación y el sobrante del cupo libre que deseen vender al Servicio del Trigo, más lo reservado para pago en especie de rentas e iguales, si lo hubiera, teniendo en cuenta que por lo que a trigo se refiere, no puede venderse más que a dicho Servicio o consumirse por el propio productor quedando prohibida toda venta o cambio. Las legumbres de consumo humano que resulten excedentes pueden venderse a esta-

blecimientos benéficos, economatos mineros o similares, previa entrega del cupo forzoso, y los pienso, con igual condición, a todos los productores agrícolas, ganaderos o transportistas con tracción de sangre, en que la base de su industria es también con el ganado. El presidente de la Junta de Recursos autorizará con su firma y sello esta tabla 2.^a.

Por los secretarías municipales, que lo son también de las juntas locales de Recursos, se procederá simultáneamente con las operaciones de formalización de las cantidades reservadas para el consumo en C-1 (tabla 2.^a) y por lo que a cereales panificables se refiere, a lo siguiente:

1.º Requerirá del productor cabeza de familia de las cartillas individuales de racionamiento propio y de sus familiares obreros, que quedan abastecidos de pan según el apartado 11 de la Orden del Ministerio de Agricultura fecha 17 de Mayo ppdo. (B. O. del Estado número 139), retirando de ellos la totalidad de los cupones de pan y diligenciando su cubierta con la inscripción: "Productor de cereales panificables", diligencia que es indispensable hacer para que pueda tenerse en cuenta en los sucesivos cambios de cartilla de racionamiento.

2.º Entregará a este productor el certificado según modelo oficial que recibirá, en el que conste el nombre de los reservistas y número y serie de sus cartillas de racionamiento.

3.º Si así lo desea, por descongestionar trabajo a las Jefaturas de Almacén del SNT y ahorrar esferas y perjuicios a los productores del pueblo, tramitará colectivamente con dichas Jefaturas de Almacén del Servicio Nacional del Trigo, la autorización de cartillas de fábrica o maquila, previa presentación del C-1, cartilla individual de racionamiento requisitada y certificado a que se ha hecho mención.

En otro caso, cada productor, después de cumplir todos los anteriores requisitos, legalizará su cartilla de maquila o fábrica.

4.º La secretaría municipal remitirá certificado resumen numérico de bajas de racionamiento a esta Comisaría al SNT y Jefatura provincial y otro igual acompañado de las matrices de los certificados indicados, a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes que necesita tener conocimiento nominal de los reservistas de pan que estén en su provincia.

Como está dispuesto por la superioridad y reiteradamente se ha hecho público por esta Comisaría de Recursos en la campaña próxima no se entregará simiente por el SNT (fuera de los casos excepcionales debida y rigurosamente comprobados de nuevos productos o de incremento en la explotación) sino a cambio de lo reservado por el productor. Por ello se insiste en que cada labrador ha de reservarse la semilla que vaya a necesitar (y en trigo, forzosa-mente la precisa para sembrar como mínimo en el año próximo la misma superficie que sembró el año anterior) y que deberá hacer

esta reserva de su propia producción, aunque lo que recoja no sea apto para semilla, ya que el SNT aunque facilitara semillas selectas, sólo lo hará a cambio de la reserva de producción por el labrador.

(Concluirá).

Tu aportación en el resurgir de la industria española es necesaria, entrega a la Sección Femenina el papel viejo.

BURGOS hace 30 años

DEL DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 12 de Agosto de 1913

En capitania general se recibió ayer un telegrama del ministro de la Guerra ordenando que todos los individuos de la región que se hallen disfrutando de licencia temporal e ilimitada de los reemplazos de 1910 y 1911 se incorporen a sus respectivos regimientos.

Ignorase si estará relacionado este llamamiento con la huelga de Barcelona, que ha empeorado.

—Esta tarde ha fallecido don Santiago Sáez de Parayuelo, ex-concejal de este Ayuntamiento y visitador del resguardo de consumos.

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España Sucursal de Burgos

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 4677 de Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, importante pesetas nominales 8.300, constituido en este Dependencia a favor de doña Basilia Centeno Espiga, como usufructuaria y don Luis, doña Concepción, doña Basilia y doña Filomena Prieto Pardo, se anuncia al público por primera vez para que quien se crea con derecho a reclamar le verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Informaciones", de Madrid y DIARIO DE BURGOS de esta capital, según determinan los artículos cuarto y cuarenta y uno del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos 13 de Agosto de 1943.— El Secretario, Ignacio Rodríguez Escorial.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

Central Reguladora de Leche y Derivados "Burgos"

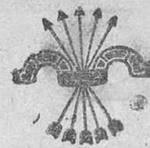
Se pone en conocimiento de todos los productores, adscritos a la Central Reguladora de Leche y Derivados de Burgos y provincia, que el día 16 del mes en curso, a las once de su mañana, en la calle Vitoria 102, se procederá a la venta en pública subasta de dos vagones de paja de alfalfa.

El interventor - delegado

Subasta

Se anuncia para conocimiento del público que el día diez y seis del corriente, a las doce de su mañana, se subastarán en MIRANDA DE EBRO, dos buyes que fueron intervenidos por la Fiscalía de Tasas.

El interventor - delegado



Pregón de la Falange

Sección Femenina

Recogida de papel inservible

Sabida es la penuria de algunas materias primas porque España atraviesa y que anualmente se importan miles de toneladas de papel, habiéndose impuesto la Sección Femenina la tarea de recoger el sucio e inservible al objeto de reducir dicha importación e iniciada la campaña hace algún tiempo, en todos los pueblos y ciudades de España se recogen miles de kilos; esta Delegación provincial desea que Burgos no vaya a la zaga y hace un llamamiento a sus camaradas y al público en general para que cooperen con ella y se sumen a esta labor patriótica entregando cuanto papel sucio e inservible tengan en sus casas.

Son muchas ya las entidades que respondieron a nuestro llamamiento y han aumentado considerablemente la cantidad que se venía recogiendo, más es de desear lo hagan también aquellas otras que han descuidado esta campaña o no la dieron importancia, y así lo esperamos, con lo cual y con muy poco esfuerzo por parte de todos, habremos contribuido a la reconstrucción de la economía nacional.

Información Sindical

Cine gratis

Hoy a las once menos cuarto, se proyectará en el Coliseo Castilla una gran película dedicada a los productores de la CNS, y de la Obra Sindical de Educación y Descanso. La entrada invitación puede recogerse única y exclusivamente en el Centro Recreativo de la Obra (Vitoria 22), previa presentación de la tarjeta de espectadores.

Como español que eres tienes una gran misión que cumplir: ayuda a nuestra industria entregando el papel sucio y viejo a la Sección Femenina.

Notas militares

DESTINOS

Oficinas Militares.—Oficial segundo don Feliciano Barrientos González, de la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos; a la zona de reclutamiento y movilización número 31.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DELA CRUZ ROJA
LA IN CALVO 13 Teléfono 1311

S. ARIAS
CIBUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5
Vitoria 9, 2.º-Burgos
Teléfono, 2218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Suspende su consulta del 7 al 15 del corriente
Santander, 3, 4.º-Teléfono 1735 y 1933

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono, 3318.

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz 18, 1.º centro
Teléfono 1761. Burgos

J. VELASCO
PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander 18 — Teléfono 1533

José Martín Pardo
MEDICINA INTERNA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
Madrid 14, 3.º

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 67 — Tel 1306

Clodoaldo Padilla
Partos, Enfermedades de la mujer
Onda Corta, Diatermia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
San Juan, 48 y 50, 1.º Tel. 128

Luis Pérez Fadón
Aparato digestivo
RAYOS X. — ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
MARTINEZ DEL CAMPO, 1, 1.º
Teléfono 2370

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Edificio del Alcázar núm. 1
Teléfono 1311

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Jefe de Servicio de PULMON Y CORAZON de la Cruz Roja
RAYOS X
Consulta de doce a cinco
Puebla, 2 — Teléfono, 2231

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Santander, 22 y 24, 3.º

RICARDO CUEVA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 6
Vitoria 20, 1.º día-Teléfono 1711

Laboratorio de análisis clínicos
VICENTE VALLEJO
QUIMICO: JOSE S. DE LA CRUZ
San Pablo, 10, 2.º — Teléfono 1961

J. J. Peralta
FIEL - SIFILIS
Procedente de la Clínica del Doctor Sáinz de Aja en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid
Horas de 11 a 2 y de 4 a 6
Madrid, número 7, 8.º, izquierda

José Alonso
Medicina interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Español 32 — Teléfono 1912

V. Ojeda Carcedo
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos, Rayos X, Metabolismo
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 6 Vitoria, 14, 1.º
Teléfono 1467

José Luis Alonso
ESPECIALISTA DE NIÑOS
Radiología — Rayos X
Vitoria, 28

Sanatorio
DE LA SRA. DE LA BLANCA
CURADORA Y ESPECIALISTA EN
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
FISIONES 23 — Teléfono 2311

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SACERDOTE

† DON MAXIMO PALACIOS SAIZ

que murió por Dios y por España el día 14 de Agosto de 1936

Q. R. P. D.

Su madre, doña Petra Sáiz de la Fuente, viuda de Ignacio Palacio; hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades asistan a alguna de las misas que se celebrarán mañana en San Cosme y San Damian, a las siete y media y ocho; en el Carmen, a las seis, seis y media, siete, siete y media, nueve y media y diez, y en la Merced, todas, de siete a diez, inclusive.

Burgos 13 de Agosto de 1943

PROTECCION A LAS MENTES PRIVILEGIADAS EN EL SENO DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

NUESTRO régimen, nacido con signo de liberación, al reflejar en su creciente y fecunda producción legislativa los principios esenciales de su dogma doctrinal, cuida de que, paso a paso, se dé cima a tales postulados, elevando al hombre, dignificándolo y haciendo posible su resurgimiento espiritual y material, merced a la utilización de las máximas posibilidades, en beneficio propio y en bien de la Patria.

En el aspecto intelectual y docente, una de las más genuinas preocupaciones del régimen es la de lograr, de forma cada vez más perfecta, la protección de las mentes privilegiadas para el estudio, en muchachos poco favorecidos por la fortuna de bienes económicos.

Así, desde el primer momento el nuevo Estado hizo suya esa entrañable afirmación formulada en el punto 24 de la Falange y el Caudillo, en cuantas ocasiones le fueron propicias, insistió en este principio revolucionario que busca la formación de una verdadera aristocracia de la inteligencia, al servicio de la Grandeza de la Patria.

Pues bien. La nueva ley de ordenación universitaria atiene a este esencial aspecto con eficaces resoluciones, mediante un exigente y revisado sistema de ayuda al estudiante capacitado y falta de recursos, tejido a través de una organización, ágil, de matrículas, préstamos, becas y residencias en proporciones desconocidas en nuestra historia universitaria.

Tal selección se hace exigiendo condiciones intelectuales y sobre todo morales, pues el estudiante que merezca la protección del Estado ha de ser fundamentalmente ejemplar en todos los aspectos de su vida. Y de tal forma se garantiza la eficiencia de una obra reivindicadora y patriótica, que, sobre la base de una formación plerónica de espiritualidad y de fortaleza intelectual, resultará doblemente fecunda.

La nueva ley se preocupa de que todos los estudiantes tengan la debida asistencia sanitaria, una continua relación con las familias y todos aquellos medios que dentro de los Colegios Mayores contribuyen a que el ambiente sea propicio para el desenvolvimiento con plenitud y eficacia de todas sus energías.

Y este espíritu ejemplar, así consagrado, se exterioriza igualmente en su sentido práctico y su preocupación patriótica, cuando, por otro lado, la nueva ley establece la posibilidad de una limitación numérica de los estudiantes universitarios atendiendo a las necesidades nacionales y de acuerdo con la orientación que proporcionen los organismos de las profesiones liberales. De esa forma, auténticamente revolucionaria mediante el examen de ingreso en las Facultades, con pruebas adecuadas para seleccionar los aspirantes al acceso a la Universidad, se puede esperar que esta recobre el máximo rango, anulando aquella penosa acusación que la convertía en oficina para la expedición de títulos, cuya gran parte no tenía utilidad efectiva, incrementando las tenebrosas filas de los parados intelectuales.

La nueva ley de ordenación universitaria, es justa. Evitará el ingreso en la Universidad de seres inútiles, pero llevará al seno de ésta la mejor demostración de justicia social protegiendo a las inteligencias dotadas para el estudio, en la forma esbozada y llegando a establecer un régimen de tasas proporcional a los ingresos familiares de los alumnos.

Selección de alumnos y tutela a las mentes privilegiadas, constituyen dos principios substanciales que convierten en genuina realidad la aspiración falangista de que "la cultura se organizará en forma de que

no se malogre ningún talento por falta de medios económicos", teniendo "fácil acceso a los estudios superiores todos los que lo merezcan".

He ahí otro valor altísimo de la nueva ley universitaria, aleccionadora para el Mundo por su sentido cristiano, su contenido docente y su tono revolucionario, de acusada justicia social.

CINE AVENIDA

Compañía CASIMIRO ORTAS
Hoy a las ocho y once noche
El juguete cómico en tres actos
DEJEME USTED QUE ME RIA

Un grupo de la Juventud femenina de A. C. de Oviedo estuvo ayer en Burgos

Visitó diversos monumentos de la ciudad

Procedente de San Sebastián y después de haber celebrado ejercicios espirituales en Loyola, permaneció ayer en nuestra ciudad un grupo de distinguidas señoritas pertenecientes a la Juventud Femenina de Acción Católica de Oviedo.

Por la mañana visitaron la Catedral, oyendo en ella misa y después en compañía del consillario de A. C., efectuaron otras visitas a los demás monumentos de la ciudad.

Por la tarde continuaron su viaje de regreso a la capital de Asturias.

Algunas de las bombas alemanas lanzadas sobre Inglaterra eran de aceite

Los Reyes de Italia donan 200.000 liras para los damnificados de Terni

(Viene de primera página)

servicio de bombardeo atacaron los objetivos del Ruhr y de Rumania. Otros aviones colocaron minas en aguas enemigas. Aparatos del servicio de caza atacaron objetivos ferroviarios en Francia y Países Bajos. Un bombardeo británico no se regresó a su base.—Efe

SETENTA Y DOS MUERTOS EN LA POBLACION DE TERNI

Roma.—Adición al comunicado oficial:

"La incursión enemiga sobre Terni, mencionada en el comunicado de hoy, causó 72 muertos y 423 heridos entre la población civil"—Efe

UN DONATIVO DE LOS REYES

Roma.—Sus Majestades han entregado doscientas mil liras para ser distribuidas entre los damnificados por el bombardeo aliado contra Terni.—Efe

DAÑOS EN TURIN

Turin.—A consecuencia de los bombardeos aéreos hay 33 iglesias, cinco rectorados y dos colegios religiosos destruidos en la ciudad, según anuncia la Agencia Stefani.—Efe

EL PARTE ALIADO

Cuartel general aliado en África del Norte.—Parte de guerra aéreo:

"Bombardeos pesados de la aviación del Africa noroccidental atacaron ayer las comunicaciones ferroviarias de Terni en el centro de Italia. Las bombas arrojadas hicieron explosión en edificios industriales y en las vías.

Nuestros bombardeos atacaron el transporte por carretera y ferrocarril en el Sur de Italia, así como las posiciones y facilidades de comunicación del adversario en Sicilia. Fueron destruidos gran número de vehículos del Eje y otros muchos averiados.—Efe

UN INTENSO ATAQUE ALEMÁN

Londres.—Aviones alemanes arrojaron bombas esta mañana sobre un punto del Suroeste de Inglaterra, según se anuncia oficialmente.

Los círculos militares califican el ataque de "intenso" y dicen que algunas de las bombas arrojadas eran de aceite. Los aparatos germanos —añaden— bajaron a muy escasa altura. Hay que lamentar víctimas.

DOCE MUERTOS

Londres.—Doce personas han hallado la muerte y otras muchas sufren heridas graves a consecuencia de los ataques aéreos alemanes efectuados anoche contra una ciudad del Sureste de Inglaterra, según se anuncia oficialmente.—Efe

CONSIDERABLES PERDIDAS AEREAS DE LOS INGLESES SOBRE ALEMANIA

Berlin.—Formaciones de bombarderos norteamericanos han efectuado una incursión sobre el Oeste de Alemania, dice la Agencia DNB.

Añade la mencionada Agencia que han sido interceptados por escuadrillas de caza alemanas obligándoles a dispersarse y lanzar sus bombas al azar sobre numerosas localidades. Los objetivos principales de los bombarderos han sido la ciudad universitaria de Bonn y la región de Bochum. En Bonn las bombas explosivas e incendiarias han causado daños y víctimas en esta vieja ciudad que no tenía importancia militar alguna. Tanto en combates aéreos como por los disparos de la DCA, los norteamericanos han sufrido considerables pérdidas.

FABRICAS DE PETROLEO BOMBARDEADAS

Londres.—El Ministerio del Aire y el Cuartel general norteamericano para el teatro de guerra europeo anuncian que grandes formaciones de fortalezas volantes del octavo cuerpo de aviación del ejército norteamericano han atacado las fábricas de petróleo sintético de Gelsenkirchen y Wesseling y los objetivos industriales de Bonn, en el Ruhr.

La resistencia de la caza enemiga fué fuerte sobre Gelsenkirchen y el tiro de la DCA intenso. Las informaciones preliminares anuncian que más de 20 cazas han sido destruidos por los bombarderos.

De todas estas operaciones no han regresado 25 bombarderos pesados.—Efe

De ochenta a cien mil hombres perdieron los soviets al S. del Ladoga

En sus últimos y desesperados intentos de romper el cerco de San Petersburgo

Berlin.—La Oficina Internacional de Información comunica que la batalla defensiva del Sur del lago Ladoga, ha durado desde el 22 de Julio al 6 de Agosto y ha constituido un notable triunfo. Los bolcheviques intentaron por primera vez romper el cerco Este de San Petersburgo entre el 4 de Septiembre y el 2 de Octubre de 1942. Fracasaron rotundamente y repitieron la tentativa el 12 de Enero. Después de tres meses de combate tuvieron que resignarse y ceder sus esfuerzos.

En el mes de Julio pasado quisieron forzar el frente alemán al Sur del lago Ladoga, partiendo del Este, del Norte y del Oeste, con la intervención de grandes masas de material y no menos de 21 divisiones de infantería, amén de otras formaciones de a pie. En una batalla de tres semanas, las fuerzas alemanas mantuvieron sus

líneas intactas. Las unidades enemigas que habían intervenido, tuvieron que ser retiradas en su mayor parte por haber quedado materialmente diezmadas. De las que siguieron en el frente puede afirmarse que también experimentaron numerosas bajas. El número de hombres perdidos por el enemigo puede cifrarse en 80 o 100.000 hombres.—Efe

LA OFENSIVA RUSA DEGENERAR EN LUCHA DE ARMAS TECNICAS

Berlin.—"La gran ofensiva soviética no ha podido, hasta ahora, desarrollarse en un movimiento de envergadura —escribe el redactor militar de la Agencia DNB—." Por el contrario, de día en día, degenera cada vez más pronunciadamente, en una lucha de armas automáticas, al

Sur de Bielgorod y al Sur de Viasma.

El adversario emplea, sobre todo en la región de Viasma, una cantidad inaudita de medios de combate técnicos con fuerzas de infantería relativamente débiles. Pero los reconocimientos aéreos indican que este hecho no debe ser considerado como el abandono definitivo de la continuación de los ataques de la infantería adversaria.—Efe

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

Primeró.—39.501, premiado con 140.000 pesetas, Barcelona.

Segundo.—13.856, premiado con 75.000 pesetas, La Coruña, Madrid, Sevilla, Barcelona, y Las Palmas.

Tercero.—18.089, premiado con 30.000 pesetas, Murcia, Algeciras, Madrid, Naval Moral de la Mata, Vigo y Zaragoza.

Premiados con 2.000 pesetas: 683 Palencia, Madrid, Santa Fé Celta, La Coruña y Tárrega; 4.962, Orense, Málaga, Cazalla de la Sierra, San Roque y Madrid, 11.435, Badajoz, La Coruña, Pizarra, Jerez de la Frontera, Málaga, Murcia y Madrid; 17.882, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Murcia, y Oviedo, 22.723, Madrid, Murcia, Jerez de la Frontera, Pamplona y Barcelona; 32.345, Barcelona, 35.054 Alicante, Barcelona, Valladolid, La Línea de la Concepción, Cádiz y Madrid, 40.380, Sevilla; 44.789, Gerona y 47.342, Madrid.—Cifra.

COLISEO CASTILLA EL HIJO DEL HEROE Producción americana, en español

Ante la entrevista Churchill-Roosevelt

(Viene de primera página)

COLABORACION ESTRECHA ENTRE INGLATERRA Y CANADA

Londres.—El redactor militar del diario "Daily Express", estima como significativo el hecho de que sea el Gobierno canadiense el primero con quien ha cambiado impresiones Churchill y de que es el ejército canadiense en Gran Bretaña el que deberá constituir la vanguardia de los ejércitos aliados en futuras operaciones. "Al empezar el año —añade— había en el Reino Unido casi 200.000 soldados canadienses y, desde entonces, han llegado muchos más. Según datos oficiales, en Sicilia no combaten más de 30.000 canadienses. Como todos saben, los Gobiernos británicos y del Canadá actúan siempre en colaboración estrecha".—Efe.

CHURCHILL HA PASADO SOBRE LAS CATARATAS DEL NIAGARA

Cataratas del Niágara.—Churchill ha pasado a la orilla norteamericana de las cataratas del Niágara y ha salido con destino a los Estados Unidos acompañado por su hija Mary y un gran séquito.—Efe.

SE GUARDA GRAN SECRETO ACERCA DE LA LLEGADA DEL PRIMER MINISTRO

Nueva York.—Se guarda el mayor secreto acerca de Churchill desde su llegada a los Estados Unidos esta mañana en un tren especial procedente del Canadá. La censura norteamericana ha permitido a los periódicos publicar únicamente que el presidente británico y su séquito han entrado en los Estados

Unidos por las cataratas del Niágara. El resto de las informaciones sobre el viaje de Churchill han sido prohibidas.—Efe.

LOS TEMAS DE LA CONFERENCIA

Argel.—Se estima en los círculos políticos que en la conferencia Churchill-Roosevelt, el tema principal será la cuestión de Italia y se cree posible que se modifiquen las condiciones que se exigirían en caso de armisticio.

Se espera también que los jefes anglosajones traten del reconocimiento del comité de Argel.—Efe.

El ministro de Educación Nacional en Santiago de Compostela

Hoy cumplimentará al Caudillo y ganará el jubileo

Santiago de Compostela.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, que desde esta madrugada se encuentra en Santiago, salió por la mañana de la Residencia de estudiantes o Colegio Mayor del Generalísimo Franco, donde se hospeda, dirigiéndose a la Universidad. Allí fue recibido por el rector de la misma, decanos de las Facultades y Claustro de profesores. En compañía de ellos recorrió las dependencias deteniéndose con especial interés en el museo, biblioteca y el paraninfo. El ministro se interesó por los diversos problemas que afectan a la Universidad, especial-

mente por la marcha de las obras de la Residencia, que han adquirido un ritmo muy acelerado.

Después de esta visita regresó al Colegio Mayor del Generalísimo Franco, donde almorzó con las autoridades académicas, civiles y militares. Por la tarde se dedicó a visitar la Catedral y demás monumentos de la ciudad. Se propone también cumplimentar al Arzobispo.

Mañana, acompañado de su esposa, ganará el Jubileo del Año Santo. Seguidamente se trasladará a La Coruña para cumplimentar al Jefe del Estado, en el Pazo de Meirás.—Cifra

Peregrinación burgalesa a Santiago de Compostela

Última información de la Junta

Como está anunciado, restan tan sólo dos días para el cierre de inscripciones en esta romería religiosa - patriótica. Están agotadas todas las plazas de II clase; quedan unas diez de las de primera, aunque hay anuncios con reserva de unas cuantas; existen disponibles algunas más de tercera clase para llenar el cupo concedido para el tren especial y obtener el éxito deseado.

La Junta de inscripciones de Burgos ofició ayer tarde a la Agencia Sonmariva de Madrid, notificándole la lista de inscripciones hechas y que se esperan para gestionar el tren de peregrinos y publicar en su nombre todo el diario de la peregrinación y fases de su recorrido.

De ahí que, en espera de sus órdenes, ésta es su última información, instando a los que hayan de apuntarse lo hagan cuanto antes para facilitar la última labor de acoplamiento y dar el nombre de los peregrinos en los varios hoteles en que hayan de hospedarse.

¡Burgaleses! A Santiago... A pedirle que cierre España contra toda invasión de anticristianismo, contra todo enemigo de nuestras augustas tradiciones, de nuestra vida nacional imperial! ¡Gloria a Santiago, Patrón de España, santo Adalid, Amigo del Señor...! Así reza la letra del Himno de Apóstol... ¡Burgaleses! A Santiago de Compostela en romería de Fé y Patria.

La Junta Organizadora

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos

Curso 1942-1943

Enseñanza no oficial no colegiada

De conformidad con la orden de 11 de Marzo último en relación con la Ley de 16 de Diciembre de 1942, se admitirán en este Instituto; matriculas para los alumnos de Enseñanza no oficial, no colegiada durante la segunda quincena del presente mes no pudiendo acogerse a esta convocatoria los alumnos de Enseñanza Oficial o Colegiada y sin que puedan matricularse más que en un solo curso y siempre que estén comprendidos dentro de la edad escolar. Los que deseen realizar pruebas de más de un curso deben obtener previa autorización de la Dirección General de Enseñanza Media.

Al verificar la inscripción presentarán su Libro de calificación escolar y abonarán los derechos totales consistentes en 60 pesetas en papel de pagos al Estado y 55 en metálico, más las pólizas y timbres correspondientes.

Matrícula para el curso 1943 a 1944

Enseñanza Oficial, Colegiada y Privada

INSCRIPCIONES GRATUITAS

Durante los días comprendidos entre el 20 del actual y el 10 de septiembre próximo pueden presentarse peticiones de matrícula gratuita para cursar estudios durante el próximo curso, por quienes se crean comprendidos en los beneficios de la misma determinados en la Orden de 16 de Diciembre de 1938 con arreglo a las siguientes instrucciones: Primera. Sólo presentarán sus instancias en este Instituto los alumnos que hayan de cursar sus estudios en este Instituto con carácter oficial o con carácter privado, pues los que cursen sus estudios en Centros reconocidos oficialmente a ellos remitirán sus peticiones. Segunda. Los alumnos que hayan quedado pendientes de asignaturas en el mes de Junio último no pueden formular petición de esta clase como tampoco los que se hallen en posesión del título de familia numerosa ya que su derecho lo verificarán al hacer la matrícula durante el mes de Septiembre según se expresa en el apartado siguiente. Tercera. Las instancias cuyos impresos puedan obtenerse en Portería, irán reintegradas con póliza de 1,50 como igualmente los documentos que acompañen a las mismas para justificar su derecho.

La concesión y en su caso la estimación de la petición se insertará en el tablón de anuncios del Centro viniendo obligados los que obtengan matrícula gratuita a formalizarla en el plazo que oportunamente se indicará.

MATRÍCULA DE PAGO

Durante el mes de Septiembre próximo, queda abierto el plazo de matrícula para todos los alumnos de Enseñanza oficial, no colegiada y privada, con derechos sencillos pudiendo hacerlo con derechos dobles durante todo el mes de Octubre.

Los pagos a realizar son 60 pesetas en papel de pagos al Estado y 55 en metálico más los de pólizas y timbres. Este pago puede realizarse de una vez presentando al efecto el libro de calificación escolar para la diligencia de inscripción o en tres plazos consistentes el primero durante el mes de Septiembre, importante 30 pesetas en papel de pagos al Estado y 25 en metálico, el segundo durante el mes de Febrero importante 20 pesetas en papel de pagos al Estado y 10 en metálico y el tercero en el mes de Abril consistente en 20 pesetas en metálico y 10 en papel de pagos al Estado más los timbres correspondientes.

Los que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores abonarán por cada una de ellas la quinta parte de los derechos mencionados.

Los que posean Título de familia numerosa unirán copia del mismo y abonarán el 50 % los de la primera categoría y tendrán exención los de la segunda.

MATRÍCULAS DE DISPENSA DE ESCOLARIDAD

En los diez primeros días del mes de Septiembre próximo pueden presentar instancias al Sr. Director del Centro en las condiciones determinadas en los artículos 1 a 4 del Decreto Ley de 26 de Septiembre de 1941 (B.O. de 5 de Octubre) y O. de 23 de Mayo de 1942 (B.O. del 25) los alumnos que deseen obtener dispensa de escolaridad para realizar prueba en este Instituto en dicho mes de Septiembre siempre que no la haya obtenido en el mes de Junio último y pertenezcan a la Enseñanza oficial con aprobación del curso normal en Junio citado y los de Enseñanza privada en iguales condiciones que no hayan sufrido pruebas en este Instituto como acogidos a la Orden de 11 de Marzo próximo pasado. Igualmente pueden realizar las pruebas previo abono de los derechos reglamentarios los alumnos a quienes la Superioridad les tenga concedida dispensa de escolaridad con pruebas en determinadas asignaturas.

Los pagos de matrícula lo serán por la totalidad de los cursos dispensados, quedando advertidos los interesados que se considerará caducada dicha dispensa sino logran la suficiencia en la totalidad de los cursos cuyas pruebas realicen no podrán volver a solicitar dispensa hasta igual fecha del próximo año.

Al hacer la inscripción presentarán sus Libros de calificación escolar y abonarán los derechos consistentes en 60 pesetas en papel de pagos al Estado y 55 en metálico más las pólizas y timbres por cada uno de los cursos de la dispensa.

Peticiones de Matrícula de la asignatura de Fisiología e Higiene para los Practicantes.

Las mismas pueden formularse del 15 al 31 del actual, presentando el Libro de calificación escolar y abonando los derechos consistentes en 12 pesetas en papel de pagos al Estado y 11,50 en metálico más las pólizas y timbres correspondientes.

Palabras cruzadas

Por J. M. M.

1 2 3 4 5 6 7 8

I							
II							
III							
IV							
V							
VI							
VII							
VIII							

HORIZONTALES

- I El que se nutre de materias vegetales.
- II Insustancial.
- III Capital europea. — En un Stuka.
- IV Mineral Silíceo. — Artículo.
- V Números romanos. — Hocico saliente.
- VI Traspasar el dominio de una cosa.
- VII Cortaré.
- VIII Reza. — En una cesta.

VERTICALES

- 1 Ostentoso.
- 2 Que sobreviene sin pensar.
- 3 Ten. — Terminación taquigráfica.
- 4 Invertido, costado. — Interjección.
- 5 Repetido, actriz española. — Mancha lívida que sale en la cara.
- 6 Nombre femenino. — Letras.
- 7 Embarcación antigua.
- 8 Célebre actor cómico español.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales. — I Edificar. II Jorobado. III Ácidos. IV Canas. — Be. V Un. — Pan. VI Ten. — Seda. VII Atesorar. VIII Roca. — Así.

Verticales. — 1 Ejecutar. 2 Do. — Aneto. 3 Irán. — Nec. 4 Focas. — Sa. 5 Ibis. So. — 6 Sad. — Pera. 7 Adoba. 8 Rosamart.

Burgalés, la Patria necesita tu ayuda, entrega el papel sucio a la Sección Femenina.

Nuevas publicaciones

CICLON - HERCULES - TRES HOMBRES BUENOS - YUMA. HOMBRES AUDACES. Editorial Molino, 3 pesetas.

Nos ha remitido Editorial Molino un ejemplar de cada una de estas obras que componen su acreditada colección Hombres Audaces. Muy acertada ha sido la selección las novelas y el título de la colección. La audacia, tan apreciada por la juventud, para quien es un estímulo y una guía, predomina en todas sus páginas, y desde el ataque del aparato pilotado por Ciclón o alguno de sus compañeros, hasta la arriesgada expedición de Yuma, que no teme adentrarse entre sus peores enemigos, pasando por la firmeza con que cualquiera de los tres hombres buenos sabe imponer en su pueblo siempre en peligro, o por la energía del Oeste la Ley y el Orden, del formidable Hércules, el hombre de fuerzas casi sobrehumanas y de inteligencia sutilísima, todo respira audacia; ataques audaces, expediciones audaces, y audaces conquistas de la ciencia.

Estas cuatro novelas distintas en argumento pero iguales en interés y finalidad, constituyen una excelente lectura para los jóvenes, han de hallar en estos cuatro héroes españoles, todas las cualidades que pueden ambicionar.

BARRAS ACERO

hueco hexagonal veintidos

m/m. compro

Pasaje Fargas, 2. Cementos

LERIDA

AUTOMOVILISTAS

La Casa BORGIO DE SAN SEBASTIAN - PASEO DE COLON N.º 1. Teléfono 13395, se complace en comunicar a Udes. que dispone de una nueva y moderna máquina de rectificar cilindros de motores, hallándose en condiciones de efectuar los trabajos con la máxima precisión y rapidez.

Junta de Ayuda Nacional Sindicalista

Entrega de cartillas gratuitas en Miranda de Ebro

Ayer, a las ocho de la tarde, se trasladaron a Miranda de Ebro el presidente de la Diputación y gobernador civil interino, camarada Julio de la Puente Careaga, y el secretario de la J.A.N.S., camarada Isaac Pascual de la Puente, para hacer entrega de cartillas gratuitas a 74 personas necesitadas, como se tenía anunciado.

Reunidos en la Jefatura local los beneficiarios de esta Obra, el camarada de la Puente Careaga les dirigió unas sentidas palabras sobre la implantación de la J.A.N.S. y su finalidad, haciendo resaltar es obra del jefe provincial, camarada Yllera, el cual, como en todo lo demás, se desvive por que las consignas del Caudillo se lleven a efecto y no consideren esta ayuda como limosna, sino, como la palabra lo dice, ayuda, ya que como hermanos que nos consideramos, estamos obligados a socorrer al hermano necesitado.

Seguidamente, el camarada de la Puente Careaga hizo entrega de las cartillas a cada uno de los beneficiarios.

A continuación el camarada Pascual dió las correspondientes instrucciones para la recepción de los racionamientos correspondientes, dándose por concluido el acto, al que asistieron también las autoridades y jerarquías locales de Miranda de Ebro.

LA PROVINCIA

Aranda de Duero

A LOS OCHO DIAS DE VISITAR-NOS EL ORFEON BURGALÉS

Circunstancias ajenas a nuestra voluntad, nos han impedido publicar la crónica prometida a los orfeonistas en su reciente visita a nuestra población, pero en evitación de que crean ha sido un desaire por nuestra parte, precisamente al cumplirse los ocho días, aunque sea a la ligera, pretendemos recordar aquella agradable visita en la que el ya famoso Orfeón Burgales nos deleitó con su exquisito arte.

Hace años que, con motivo de nuestras fiestas, el Orfeón Burgales, hizo una exhibición en nuestra anual plaza de toros y de entonces a la actualidad, ¡cuántas transformaciones ha sufrido! ¡que innovaciones no ha tenido! ¡y cuánto no ha mejorado, hasta colocarse en el lugar que hoy ocupa! No se nos ocultan el esfuerzo que habrá tenido que hacer y las vicisitudes por las que habrá pasado, pero ¡qué mayor satisfacción puede esperarse que la de haber conseguido plenamente sus propósitos?

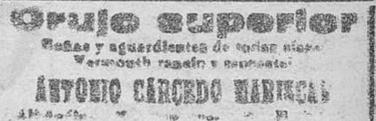
La actuación en nuestra Villa el pasado día uno, colmó todas las esperanzas que en él se habían cifrado y buena prueba de ello es el premio que con estruendosos aplausos se dió a cada uno de sus números a la par que el silencio que acompañaba a cada actuación por parte del público a pesar de ser ésta en la plaza del Caudillo al aire libre. Prueba fehaciente del

interés que se tenía por escucharle y de lo que gustaba.

Aranda se enorgullece de pertenecer a la provincia de Burgos y de que en su capital exista un Orfeón que lleva el nombre de la provincia, que por doquier va de triunfo en triunfo pregonando las excelencias de Castilla, felicitando a la par a la Comisión Organizadora del Milenario de Castilla por haber tenido el acierto de designar a nuestro Orfeón como portavoz propagandístico de una de las conmemoraciones más grandes de la Historia.

Del comportamiento de Aranda con los orfeonistas, nadie mejor que ellos puede hablar, aunque ya nuestro compañero dejó traslucir algo al hacer la reseña de esta visita. Únicamente nos resta lamentar el poco tiempo que estuvieron entre nosotros, para que al mismo tiempo que pregonan a Castilla en general lo hicieran en Aranda en particular, con conocimiento de causa y confiamos en que estas visitas dentro de la provincia, con este u otros motivos sean más frecuentes para mayor estrechamiento de lazos culturales y artísticos.

J. S. J.

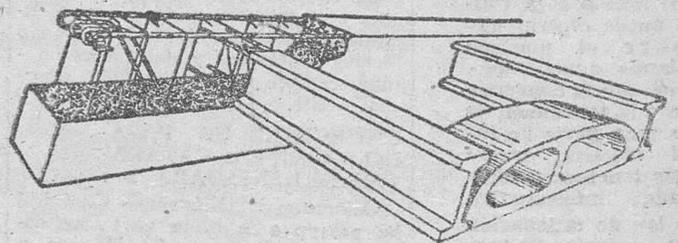


JOYERIA VILLANUEVA

PRESENTA

TODOS LOS RELOJES QUE FABRICA

UNIVERSAL "Watch"



EL PISO CASTILLA

Se monta con extraordinaria rapidez, sin mano de obra especialista y sin encofrados

ALMACENES J. Cámara.-Ingeniero

Carretera de Arcos, núm. 10.-Teléfono 1888.-BURGOS

La Historia, la política y el arte de España divulgados por la Editora Nacional

Una empresa de guerra afirmada en la paz

Poco tiempo después de la formación del primer Gobierno de Franco se iniciaron los trabajos de la Editora Nacional. La industria del libro se había paralizado, casi totalmente por el hecho de residir las principales casas editoras en Madrid y Barcelona. Las librerías en poco más de un año, se quedaron exhaustas. La guerra fomentó, naturalmente, un interés más vivo por los temas de Historia, Política y Filosofía españolas. Los antecedentes de las ideas y sentimientos que promovían el entusiasmo de las multitudes, en las líneas de fuego y en la retaguardia, se buscaban con extrema curiosidad y ahínco.

La industria privada, en la zona nacional, no estaba en condiciones de satisfacer las demandas del público, y por otra parte, era necesaria una dirección inteligente que seleccionara los textos y los facilitara al lector en buenas y baratas ediciones.

La Propaganda, procuró no convertir en un negocio lo que era una necesidad cultural y política. Inspirada en esos sencillos principios, surgió la Editora Nacional que desde sus principios, tuvo un carácter político unificador de las ideas los sentimientos y las individualidades españolas. Nada de lo que es nacional, en el tiempo, le fue extraño a la Editora.

Esta se convirtió en un instrumento de difusión de la política de unidad establecida por el Caudillo, desde su exaltación a la Jefatura del Estado, y corroborada en los días de la Unificación política del país.

Por primera vez, el Estado español intervino, a través del Ministerio del Interior y con la cooperación de la Falange, en una empresa editorial de altísima significación intelectual y política.

LOS MEDIOS ESCASOS Y APROVECHADOS

Como tantas otras empresas acometidas durante la guerra, la Editora Nacional tuvo que ser creada en condiciones técnicas deficientes. La energía y desvelos de sus inspiradores y de quienes la dirigían, compensaron las dificultades, y funcionó con perfección que hacía pensar en una previa larga y fácil creación de instrumentos.

Una de las primeras empresas, fue la de vulgarizar, para los frentes y la retaguardia, el pensamiento de los españoles eminentes, en cuya obra se contienen las ideas esenciales del Movimiento, las normas eternas de la eterna España, actualizadas por el genio de José Antonio y la poderosa fuerza creadora política del Caudillo.

Los "Breviarios del pensamiento español" que se editaban a un precio mínimo, seleccionados por intelectuales prestigiosos, colaboraron en medida muy extensa a la difusión de ideas y conceptos que habían permanecido hasta entonces soterrados por invasiones políticas extranjeras o por bastardos móviles.

Se informó a los españoles de cómo pensaban las figuras gloriosas de la Historia nacional, Mariána, Victoria, Ganivet, Saavedra Fajardo, Donoso Cortés, Mella, Feijóo, Balmes, Menéndez y Pelayo, Gracián, Jovellanos, con José Antonio, Maeztu, Ramiro Ledesma, Calvo Sotelo fueron conocidos en lo sustantivo, en lo que crearon fundamentalmente.

Los libros de la Editora Nacional, han contribuido a educar política e históricamente a nuestro pueblo. Fue una resurrección necesaria de lo que es el verdadero genio histórico y político de la Nación.

LOS CUERPOS DE DOCTRINA

Fue la Editora Nacional el organismo que recopiló, por medio de ediciones varias, el pensamiento del Caudillo, y de José Antonio.

A los fines de unidad y de información de los españoles, la divulgación realizada por la Editora constituyó un servicio inestimable, una clarificación acertadísima de los fundamentos y desarrollo del Movimiento Nacional.

Lo que en otros países había costado una tramitación larga, en España a pesar de las dificultades técnicas —que eran muy grandes— se realizaba en un plazo de semanas.

ANISADOS FINOS

licores-coñacs
Anís del Cid
precios convenientes
V. DEL BARRIO
Alhóndiga, 53 y Santander, 86.
Teléfono 17-16. — BURGOS

Jesús de Grado Ortopédico

HERNIADOS: para la contención de las hernias usadas aparatos GRADO.

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos a medida o según prescripción facultativa.

Plaza de Prim 24, pral. derecha
BURGOS
(Censura número 50).

LUBRIFICANTES AMERICANOS

RUVEL
para automóviles, industria y maquinaria agrícola

Julio Ruiz de Velasco
Importador
Avenida de José Antonio, 12 - BILBAO

Tras los cuerpos de doctrina política, se lanzaron las obras complementarias, de literatura, historia, arte, guerra, poesía, teatro.

El catálogo del organismo editor, comprende hoy varios centenares de ediciones, muchas de ellas destinadas al extranjero, especialmente a América hispana. Puede decirse, que simultáneamente a los españoles que por servicio justo a la Falange difundían por América los ideales del Movimiento, los libros de la Editora contribuyeron a que los pueblos hermanos se informaran con la mayor minuciosidad de los orígenes y desarrollo de la Revolución nacional sindicalista.

EN LA PAZ

Terminada la guerra, la Editora Nacional —que primero se instaló en Bilbao y a partir de Enero de 1939 en Barcelona— aumentó su actividad, lanzando libros funda-

mentales, los libros de mayor importancia desde 1936.

El Instituto de Estudios Políticos, otra creación estatal y falangista, en colaboración con la Editora, aportó temas y personalidades.

Citemos solamente "Reivindicaciones españolas" de Arellay Castiella, "Marruecos" por Tomás García Figueras y "España y el Mar", de Luis Carrero Blanco. Son estos libros definitivos e indispensables en cualquier biblioteca, pública o privada.

Ha seguido la Editora publicando obras literarias, científicas e históricas, y en la actualidad, comienza la publicación de una serie importantísima, complemento de los "Breviarios del Pensamiento Español".

Se trata de una colección de biografías, con el título general de "Breviarios de la Vida Española" en la que constan todos los españoles que en el arte, las armas, la religión, la política, la técnica, contribuyeron a la grandeza nacional.

Como todos los libros de la Editora Nacional, no tienen los de esa serie ningún móvil de beneficio económico, y resulta extraordinario que en las actuales circunstancias de carestía impuestas por la guerra, puedan ser ofrecidos al público a un precio económico.

Dirigen la Editora Nacional, desde la fundación, don Rogelio Pérez Olivares y don Pedro Laín Entralgo, intérpretes sagaces y cabales de las consignas de cultura dictadas por el Caudillo, y que comenzaron a realizarse en plena guerra, cuando parecía que la lucha de las armas, no dejaba espacio para las tareas de la cultura. España, bajo el mando de Franco, concilió maravillosamente ambas misiones.

Frente de Juventudes

Sección Central de Centros de enseñanza

Madrid.— La Sección Central de Centros de enseñanza del Frente de Juventudes en estrecha colaboración con el Servicio Español del Magisterio ha convocado el tercer curso para instructores elementales del Frente de Juventudes que habrán de realizar la importante misión encomendada por el Caudillo de España sobre la juventud escolar a partir del próximo curso sumando así su entusiasmo con las dos promociones anteriores que tan eficaz labor han desarrollado sobre este sector de la juventud.

Al curso acudirán los maestros en ejercicio de su profesión que sientan el imperativo de coadyuvar al resurgimiento de España. Por coincidir estas fechas con el curso de traslados del Magisterio se realiza este curso entre los maestros a que no afecta este curso anunciándose otro para fin del año en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional y el SEM para estos otros maestros que no puedan realizario ahora.

SEÑORA:

GRAN OPORTUNIDAD — UNICA OCASION
Casa JUAN CAMPO

La ofrece sólo por unos días a precios reducidos
30% de descuento sobre el precio de escandallo
VARIADO SURTIDO EN CALIDAD Y COLORES
NO DEMORE SU ADQUISICION

SEÑORITA... El lápiz VISNU no pinta. — Intensifica el color natural de sus labios. — Use

VISNU

EMBELLECE — SUAVIDA — PROTEGE
En tonos Rubí, Granate, Cora y Natural

Nuestro Rvdmo. Prelado dará el próximo domingo la Bendición Papal

Con motivo de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora

En los lugares de costumbre se ha fijado el siguiente edicto:

En virtud de las facultades que se Nos conceden en el Canon 914 del Código de Derecho Canónico, ampliadas por Decreto de la S. Penitencia Apostólica de 20 de Julio de 1942, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, el día 15 de Agosto, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen María y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto que, con el auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día, en la Santa Iglesia Catedral B. M. de esta ciudad, inmediatamente después de la Misa solemne. Y para que llegue a noticia de todos nuestros muy amados Diocesanos y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos se expida, se publique y fije el presente edicto en los sitios de costumbre; rogándoles como les rogamos en el Señor, concurren a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que les encargamos a todos pidan a Dios por la exaltación de la Santa Fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Principes cristianos y demás santos fines de la Iglesia.

Manuel, Arzobispo de Burgos.

MISIÓN FORMATIVA DE LOS CAMPAMENTOS

Compleja, completa y diversa es la misión formativa y de los Campamentos. Por eso les cuadra perfectamente el nombre de Escuela. Los muchachos españoles en ellos bajo la norma castrense de la disciplina, reciben la instrucción más adecuada que les faculta para enfrentarse con un mañana en que los destinos de la Patria van agravitar sobre sus espaldas.

Respecto a la educación política, el Campamento es vivero de una juventud entusiasta y henchida de fe y afanes futuros, porque allí aprenden los camaradas a interpretar el glorioso y heroico pasado español y se inflaman de los principios fundamentales que informan el Movimiento, llenando su pecho de ambiciones ante el porvenir. Su profundo espíritu religioso y su adecuada formación moral, temple las almas para el sacrificio y las dificultades.

Complemento adecuado de la formación política, lo es la educación premilitar que prepara y adiestra a los cadetes como defensores de la Patria que han de ser Transcendencia suma encierra este aspecto educativo del Campamento. Y no sólo por la utilidad que de su práctica ya se desprende sino porque, además, endurece y curte a los camaradas que, avezados a las prácticas militares, entrarán un día en los cuarteles, plenamente conscientes de la responsabilidad y carácter de su misión como soldados, que que abrazarán con mayor cariño y decisión.

De gran importancia es así-

mismo la determinación que el Frente de Juventudes y el Estado Nacional —sindicalista porque no en vano el Caudillo calificó a aquél de organización predilecta del régimen, tienen de cultivar las aptitudes físicas de los muchachos mediante la práctica de los deporte, gimnasia, etc... al objeto de dar el máximo desarrollo a los cuerpos para que sean digna morada de almas sanas y hermosas.

La influencia de la vida al aire libre que se realiza en los campamentos, las marchas las pruebas atléticas, son instrumento eficazísimo de esta labor ya desarrollada en España hasta el punto que empiezan a cosecharse los frutos, siempre en bien de una juventud fuerte y vigorosa que ha sido apartada de ambientes viciosos y flojiz impregnados de decadencia.

Por último, conviene resaltar el aspecto que pudiéramos calificar de "formación humana" que también encuentra un amplio desenvolvimiento en los Campamentos. Todo noble impulso es resaltado como estimulante de las más preciadas virtudes; y los detalles y motivos que dan ocasión para ello, se resaltan con premios y distinciones que a la vez que estimulan a todos los camaradas en convivencia, postergan las prácticas reprobables sin necesidad de acudir al uso del castigo o la represión.

Compréndese pues, como los campamentos, aparten de precurar vida sana a millares de muchachos que en su casa no pueden disfrutar de todas las ventajas de una vida holgada e higiénica, han venido a llenar una función de vital transcendencia en la vida de la nación.

Coñac Terry

GALCERÁ ha firmado por el Club Bungalés

Con él son tres los porteros que tiene la Gimnástica

Ayer suscribió compromiso por nuestro primer Club deportivo Juan Galcerá, guardameta que desde hace dos temporadas ha defendido la meta de la Gimnástica. Su fichaje no produce sorpresa por que era esperado pero nos place hacerle público no sólo porque la noticia provocará el consiguiente entusiasmo entre los aficionados sino porque, además, desmentirá ciertos bulos y rumores que los "murmuradores" habían venido expandiendo desde hace algún tiempo.

Con Galcerá son tres los guardametas que tiene actualmente nuestro equipo.

Sabemos, además —y sirva esto de mayor alegría— que se prosiguen las gestiones respecto a otros jugadores y que quizá no transcurra demasiado plazo sin que notifiemos nuevas y gratas novedades.

AJEDREZ

Un triunfo del equipo del Centro Bungalés de Bilbao

Se ha celebrado durante el pasado mes de Julio, un torneo de ajedrez entre el Centro Bungalés y la Casa Palentina, de Bilbao, muy competido.

De dicho torneo ha resultado vencedor con un total de 26 1/2 puntos el equipo bungalés, integrado por los jugadores señores Hernández, Orbananos, Bacigalupe, López y Bolaños.

Los palentinos que presentaron a los señores Esteban, Bollegui, Sánchez, Merino y Hierro, alcanzaron 23 1/2 puntos.

Nuestro "plebiscito deportivo"

Continúan llegando numerosos boletines con «selecciones» para todos los gustos

Seguimos nuestra tarea. He aquí los seleccionados de hoy:

JUAN AFICIONADO

Porteros: Espinosa y Honorato. Defensas: Cabello y Turienzo. Medios: Casado, Benito, Miguelito, Clemens. Delanteros: Larra, Larrosa, Isasi, Gamarra II, Andrade y Fermín.

A. R. OCHOA

Espinosa; Turienzo, Cabello; Máximo, Benito, Clemens, Larrosa, Gamarra II, Isasi, Andrade y Fermín.

J. A. SAEZ VELEZ

Espinosa, Cabello, Chimeno, Máximo, Casado, Clemens, Fermín, Larrosa, Isasi, Gamarra II y Escobar.

'ESCARTIN'

Espinosa; Cabello, Chimeno, Máximo, Casado; Clemens; Fermín, Larra, Isasi, Larrosa y Escobar.

MILLONARIO

Espinosa; Turienzo, Cabello, Clemens, Benito; Máximo, Fermín, Casado, Isasi, Andrade y Larrosa.

EXAQUEO

Espinosa; Cabello, Turienzo, Máximo, Casado, Clemens, Fermín, Andrade, Isasi, Gamarra II y Larrosa.

R. ZAMORA

Espinosa, Cabello, Turienzo, Miguelito, Casado, Clemens, Fermín.

La competición fue seguida con sumo interés por los socios de ambos centros, habiéndose despertado tal afición que los cuatro tableros, establecidos en el Centro Bungalés, no cesan un momento diariamente de ser la obligada afición de este noble juego.

Andrade, Aguilar, Cachitos y Larrosa.

F. LOPEZ

Espinosa, Diego, Turienzo, Miguelito, Casado, Clemens, Larrosa, Andrade, Gamarra II; Acero y Senén.

DIONISIO BARRIOS

Espinosa; Turienzo, Cabello, Miguelito, Benito, Clemens, Fermín; Gamarra II; Isasi, Andrade y Lafuente.

J. DEL ALAMO

Espinosa; Cabello, Turienzo; Miguelito; Senén; Clemens; Larrosa; Andrade; Isasi; Gamarra II y Gamarra I.

F. SEVILLA

Espinosa, Turienzo; Gamarra I; Miguelito; Benito; Clemens; Larrosa; Cachitos; Isasi; Andrade y Senén.

Suplentes: Portero: Honorato; defensas, Cabello; medios Fernández y Argüelles; delanteros: Talín; Talamiño; Lafuente y Escobar.

I. PEREZ ARRIBAS

Espinosa; Turienzo; Cabello; Miguelito; Benito; Clemens; Larrosa; Cachitos; Isasi; Andrade; Gamarra I.

VARIOS AFICIONADOS

Espinosa; Turienzo; Gamarra I; Miguelito; Verdes; Clemens; Larrosa; Isasi; Lantarón; Gamarra II y Fermín.

F. P. MARCOS

Valerio; Cabello; Turienzo; Miguelito; Verdes; Clemens; Aurelio; Larrosa; Senén; Andrade y Lafuente.

LOS "PA-KAS"

Espinosa; Cabello; Turienzo; Miguelito; Verdes; Clemens; Larrosa;

Cachitos; Gamarra II; Andrade y Gamarra I.

SERY, de Medina de Pomar

Espinosa; Cabello; Turienzo; Miguelito; Benito; Clemens; Senén; Gamarra II; Isasi; Andrade y Lafuente.

J. I. DORIGA

Espinosa; Cabello; Esquinas; Miguelito; Benito; Verdes; Larrosa, Toledo, Andrade; Gamarra II y Lafuente.

Hoy también han aparecido clementos nuevos. Véase: Aguilar, Diego, Acero; Toledo y Valerio.

Cierto es que al anunciar esta encuesta advertimos que eran exigibles al menos las mínimas garantías deportivas y de edad de los seleccionados, pero a pesar de ello; más de una alineación he tenido que ir al cesto de los papeles, porque ciertos jugadores eran unos verdaderos chiquillos. Y aún algunos de los publicados son demasiado jóvenes. Sin embargo, lo hemos hecho en atención a sus posibilidades.

Advertido esto, dejemos las cosas como están. Y sin que sirva de precedente.

RESULTADO

Porteros.—Espinosa, 85 votos, Honorato, 5; Pio, 2; Muro y Benito, 1. Defensas.—Cabello, 75 votos; Turienzo, 72; Gamarra I, 21; Chimeno, 5; Tobar y Esquinas, 3; Rozas, 2; Munguía, Diego, y Paadín, un voto.

Medios.—Miguelito, 83 votos; Clemens, 58; Benito, 33; Casado, 20; Verdes, 17; Cachitos y Senén, 16; Talamiño, 12; Máximo, 9; Fernández, Jesús Andrés y Lolo, 2; Argüelles, Pedro, Martín, Castellanos y Calvo, un voto.

Delanteros.—Isasi y Larrosa, 71 votos; Andrade, 67; Gamarra II; 59;

CICLISMO

V Gran premio Ayuntamiento de Torrelavega

Prueba Nacional reservada a terceras y cuartas categorías

El día 18 del corriente a las seis de la tarde y con motivo de las fiestas de la Patrona, se disputará esta interesante prueba ciclista sobre el siguiente recorrido: Torrelavega, Puente San Miguel, Quijas, Virgen de la Peña, San Cipriano, Riocorbo, Cartes, Torrelavega y cuatro vueltas al Circuito Barreda, Quevedo, Santillana, Puente San Miguel, Torrelavega, con un total de 80 kilómetros aproximadamente.

Los premios que se disputarán serán los siguientes:

Primero—300 pesetas; segundo, 200 pesetas; tercero, 150 pesetas; cuarto, 100 pesetas; quinto, 50 pesetas; sexto, 50 pesetas; séptimo, 25 pesetas; y octavo, 25 pesetas.

Se disputará también por equipos regionales de tres corredores.

El plazo de inscripción se cierra el día 17 a las diez de la noche, admitiéndose las inscripciones en la Sociedad organizadora Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega y el Comité Regional número 6 de la U.V.E.

Fermín y Senén, 34; Cachitos y Lafuente, 26; Larra, 17; Talín, 16; Gamarra I, 10; Escobar, 8; Zardo, Casado y Aurelio, 4; Gaspar, 3; Faló, Ibarrodo, Julián, Noé y Lantarón; 2; Mutiña, Máximo, García, Bustos, Asterio; Cabello, Lin II; Martínez Lechosa; Titi; Tubilleja; Navas, Bergasa, López, Domingo, Díez, Reicio, Aguilar, Acero y Toledo, un voto.

Diario de Burgos: Abariate 46

La Ley de Ordenación Universitaria (X)

d) Y de cuantos datos y elementos de juicio considere oportunos el candidato para que sirvan de base a la decisión rectoral sobre fijación de las tasas académicas que deba abonar en el curso de su vida universitaria, o concesión de becas; o auxilios, en su caso.

Artículo sesenta y nueve.—Concedido por el Rector al candidato su derecho a iniciar los estudios universitarios, contra cuya negativa podrá recurrir ante el Ministerio de Educación Nacional, y fijada la tasa académica a que queda sometido, habrá de obtener el "Libro Escolar" y la inscripción en el primer curso de Facultad, Instituto o Escuela y en un Colegio Mayor, en calidad de residente o adscrito, comunicando, en este último caso, con toda precisión cuál ha de ser su alojamiento, que podrá rechazar como impropio el Rector.

El estudiante, en el acto solemne de comienzo de curso, prestará juramento de cumplir fielmente sus obligaciones universitarias. Recibirá entonces la carta de identidad y el distintivo del Sindicato Español Universitario que le acredite y permitan ostentar su calidad y dignidad de escolar universitario y quedará desde este momento sometido a la disciplina académica.

Artículo setenta.—Las obligaciones y derechos del escolar universitario son las siguientes:

a) Considerar la labor universitaria como servicio obligatorio a la Patria, que deberá cumplir con exactitud y esfuerzo para conseguir la mejor formación académica y profesional.

b) Pertenecer al Sindicato Español Universitario y ostentar su uniforme o, en su caso, el de la Milicia Universitaria, en todos los

actos solemnes académicos a que por orden rectoral deberá asistir salvo excepción expresamente concedida por el Rector.

c) Usar el distintivo del Sindicato Español Universitario.

d) Asistir obligatoriamente a las lecciones tanto de cursos facultativos como de enseñanza religiosa, o de los Institutos o Escuelas, a las de formación política y demás enseñanzas complementarias, y obtener, según las normas de esta Ley, la dispensa de escolaridad establecida para los diversos estudios.

e) Recibir asistencia mediante el Servicio de Protección Escolar y trasladarse para continuar sus estudios a otra Universidad en casos justificados, a juicio del Rector.

f) Prestar los servicios universitarios, atendida; cuando la naturaleza de los mismos lo exija, la diversidad de sexos.

g) Obtener, por medio del Servicio de Protección Escolar, para conocimiento de sus padres o tutores, noticias periodísticas del progreso de su vida académica.

h) Ejercer individualmente, por escrito, ante el Decano, el Rector y el Ministerio el derecho de petición o queja en toda clase de asuntos académicos por los conductos reglamentarios y a través de los mandos del Sindicato Español Universitario.

CAPITULO X

Organización de los medios didácticos

Artículo setenta y uno.—Todos los medios didácticos de las universidades, como Bibliotecas; Archivos, Museos, Seminarios, Laboratorios, Clínicas y Hospitales Clínicos, Jardines Botánicos, Talleres y otros análogos, y los elementos que los compongan, cualquiera que

sea el órgano o servicio universitario a que principalmente sirvan y en cuyos locales propios estén situados, se considerarán concedidos a las Universidades para su uso, cuando sean propiedad del Estado, encomendándose su mejor organización, incremento, perfecta instalación y custodia.

Artículo setenta y dos.—El Rector, como Jefe Superior de todos los órganos, servicios y medios didácticos universitarios, establecerá las normas reglamentarias para la mejor utilización y régimen interno de los medios didácticos, siempre de acuerdo con las disposiciones que el Ministerio de Educación Nacional dicte con carácter general para todas las Universidades.

Artículo setenta y tres.—Para el ejercicio de las funciones rectorales a que se refiere el artículo anterior, los Rectores podrán delegar este servicio en los Vicerrectores o en los Decanos de las Facultades correspondientes.

Compete al Rector, al Vicerrector o al Decano de este servicio:

a) La iniciativa para la adquisición de material o el estudio y, en su caso, la aceptación de cuantas propuestas se le formulen en tal respecto por los Directores y Profesores de los diversos órganos y servicios.

b) Ejercer, en todos los medios didácticos, la inspección para el mejor cumplimiento de las decisiones rectorales.

c) Redactar el índice previsto de necesidades para la confección del Presupuesto general universitario.

Artículo setenta y cuatro.—La Biblioteca de cada Universidad, aunque sus fondos se custodien en lugares diversos y sus salas de lectura y estudio estén instaladas en diferentes edificios universitarios formará una unidad con el nombre de Biblioteca de la Universidad y estará dotada en un catálogo general único, además de los

parciales que juzgue necesarios.

El Director inmediato de la Biblioteca será el Bibliotecario general, nombrado por el Ministerio de Educación Nacional mediante concurso entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, previo informe del Rector.

En igual forma se procederá al nombramiento del personal técnico o auxiliar necesario.

Realizados estos nombramientos, se considerarán los designados como funcionarios al servicio de la Universidad, y; por tanto, sometidos a las órdenes reglamentarias del Rector y a la disciplina académica.

El Rector podrá proponer al Ministerio de Educación Nacional el cese del Director y personal técnico y auxiliar cuando lo juzgue conveniente, oída la Junta de gobierno.

El personal subalterno necesario se nombrará, mediante relación de trabajo; en la misma forma que el general de la Universidad.

Artículo setenta y cinco.—Son obligaciones y derechos del Bibliotecario general y de todo el personal de la Biblioteca, siempre bajo las órdenes del Rector; la ejecución de las normas para el régimen interno de custodia, adquisición, catalogación y servicio de libros a los lectores, de acuerdo con los preceptos reglamentarios.

Artículo setenta y seis.—El Bibliotecario general será, al mismo tiempo, Director del Archivo Histórico Universitario, que se formará con los fondos antiguos y los procedentes de los Archivos administrativos; de los que pasarán a aquél todos los documentos con antigüedad superior a veinte años.

Artículo setenta y siete.—Los Museos de Arte, Arqueología o análogos, en caso de existir en las Universidades, tendrán un Director propio, nombrado por igual proce-

dimiento que el Bibliotecario general.

Sus obligaciones y derechos en los órganos respectivos serán análogos a los de los Bibliotecarios en la Biblioteca universitaria.

Artículo setenta y ocho.—Los Museos de Ciencias, Clínicas y Hospitales Clínicos, Laboratorios, Observatorios, Talleres o Granjas de experimentación y análogos, excepto aquellos estrechamente vinculados a una Cátedra, tendrán, cada uno o por grupos, sus jefes propios, cuyo nombramiento y cese corresponden al Ministerio, a propuesta del Rector, oído el Decano correspondiente, entre Catedráticos numerarios. Sus derechos y obligaciones, en el ámbito de su competencia, serán análogos a los del Bibliotecario general.

CAPITULO XI

Régimen y personal administrativo y subalterno

Artículo setenta y nueve.—El régimen administrativo de las Universidades, tanto para su funcionamiento interno como para sus relaciones entre sí y con el Ministerio de Educación Nacional, se regulará de acuerdo con las siguientes normas:

a) La forma de los documentos y su tramitación será uniforme en todas las Universidades.

b) Las Universidades funcionarán con autonomía administrativa, salvo en los casos en que, por precepto de la Ley, deba elevarse el asunto a conocimiento y resolución del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo ochenta.—Como jefe inmediato de todos los servicios administrativos de cada Universidad, bajo las órdenes directas del Rector, habrá un Secretario general. El cargo recaerá en un Catedrático numerario, que será nombrado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta, en terna, del

Diario de Burgos

Prajola y Zafferano ocupados por los aliados en Sicilia

Encarnizada resistencia del Eje al Norte de Bronte, base defensiva de Randazzo

Cinco mil prisioneros en Cabo de ORLANDO

(Viene de primera página)

rios días en su intento de romper la resistencia del Eje y abriese paso hacia Randazzo y Mesina objetivo final de su ofensiva.

Desde hace casi dos semanas las tropas germano-italianas luchan con denuedo contra varias divisiones angloamericanas. A los nombres de localidades por cuya posesión se ha luchado duramente vienen a añadirse otros. Nuestras fuerzas abandonan ciertas posiciones para ocupar otras que también se elevan como barreras en el camino enemigo. San Fratello Bronte, Adrano, Acireale han sido defendidas con tenacidad como ya lo fueron Troina, Regalbuto, Centurine y Catania contra los ataques combinados del enemigo, por tierra, mar y aire. En el curso de los cuales el adversario ha sufrido elevadas pérdidas.

La ciudad de Randazzo, que como ya se dijo en otras ocasiones, estaba bajo el fuego de la artillería enemiga desde hace varios días resisten todavía al igual que otros puntos de menor importancia.

Esta es una lucha que tiene concentrada la atención de los pueblos alemán e italiano como ejemplo magnífico de la fe y disciplina con que los soldados de sus respectivas naciones saben luchar en este momento tan crítico de la guerra.

SIGUE EL AVANCE

Cuartel general aliado en África del Norte.—Parte de guerra oficial: "Continúa el avance en todo el frente. Al Este, en el sector costero, la retaguardia enemiga opone tenaz resistencia. El VIII ejército ha conquistado los pueblos de Prajola y Zafferano.

En el sector central el enemigo lucha duramente al norte de Bronte y a lo largo de la carretera Bronte-Randazzo. En este sector el VIII ejército lucha ya en colaboración estrecha con el VII norteamericano, el cual está a mitad de camino entre Casaro y Randazzo, a pesar de la encarnizada resistencia opuesta por el Eje.

En el Norte las fuerzas estadounidenses han consolidado la conquista de la ciudad de San Marco di Alurzo y su región.

Entretanto unidades aliadas han conseguido efectuar otro desembarco en la retaguardia enemiga donde han establecido una sólida cabeza de puente.—Efe.

EL DESEMBARCO SE EFECTUO AL ESTE DEL CABO ORLANDO

Cuartel general aliado en África del Norte.—Parte de guerra naval:

Dos ejércitos rusos rechazados en el LADOGA

(Viene de primera página)

han repetido sus contraataques contra las nuevas posiciones conquistadas en el sector de Lugi. Todos estos ataques fueron deshechos antes de haber alcanzado la línea principal de combate.

Las fuerzas navales alemanas ligeras hundieron en la noche del 11 de Agosto, a lo largo de la costa del Cáucaso, un cañonero soviético y una lancha rápida y averiaron gravemente otra lancha rápida. Otras fuerzas navales alemanas bombardearon con éxito, en la misma, las posiciones soviéticas del frente del Mus cercanas a la costa.—Efe.

"En la noche del 10 al 11 de Agosto y a pesar de la encarnizada resistencia enemiga, las tropas norteamericanas efectuaron un segundo desembarco anfibio al Este del cabo Orlando, situado en la costa oriental de Sicilia protegidas por los cañones navales estadounidenses.

Las fuerzas desembarcaron cerca de la desembocadura del río Nesio. Los numerosos y durísimos contraataques del Eje fueron rechazados con el apoyo de la artillería naval. Seguidamente, los acorazados norteamericanos iniciaron un intenso bombardeo de las posiciones enemigas para cubrir las operaciones de las fuerzas de tierra, operaciones que prosiguen su curso en estos momentos.—Efe.

LAS TROPAS DESEMBARCADAS HAN SIDO ANIQUILADAS

Berlín.—El comunicado alemán, refiriéndose a las operaciones en Sicilia, afirma:

Se prosiguen metódicamente los movimientos de despegue, en una posición de la cabeza de puente más reducida. El adversario, que avanza en el sector Norte a lo largo del litoral, ha sufrido en los encarnizados combates de defensa sensibles pérdidas.

Una tentativa de desembarco al Oeste del Cabo Orlando, emprendida por un contingente enemigo bastante importante, fué realizada en colaboración con la aviación, en su mayor parte a lo largo de la costa. Las tropas enemigas desembarcadas fueron aniquiladas.—Efe.

DESDE HACE TRES DIAS NINGUN BARCO DEL EJE HA LLEGADO A SICILIA

Cuartel general aliado del África del Norte.—El vicealmirante del Aire, sir Hugh Pugh Lloyd, jefe de la aviación costera del Noroeste africano, ha declarado hoy que desde hace tres o cuatro días, ningún barco de abastecimiento del Eje ha intentado llegar a Sicilia. Agregó que las fuerzas del Eje se encuentran actualmente en Sicilia en una situación análoga a la de los últimos días de la campaña de Túnez.—Efe.

AMENAZA SOBRE GIARRERE

Argel.—Según informa el correspondiente de la Agencia Reuter, en la costa oriental, el octavo ejército ha avanzado 25 kilómetros al Norte de Catania y amenaza gravemente en la actualidad el pueblo de Giarre.

DETALLES DEL FRACASADO DESEMBARCO ALIADO EN EL CABO ORLANDO

Berlín.—La Oficina Internacional de Información comunicó lo siguiente sobre la situación militar en Sicilia:

"La tercera tentativa de desembarco aliado en la costa Norte de la isla, efectuada en el Este del cabo Orlando, demuestra las dificultades con que tropiezan los angloamericanos; dicha tentativa tenía por objeto, evidentemente, caer sobre el flanco y retaguardia de las líneas del Eje para abrir así la carretera de la costa al grueso del ejército norteamericano que manda el general Patton. Esta operación, en la que tenían tantas esperanzas los aliados se ha resuelto en una serie de combates, muy costosos en pérdidas para el adversario y librados en condiciones topográficas difícilísimas.

Aviones de bombardeo rápidos alemanes atacaron las embarcaciones adversarias cuando éstas se encontraban aún a cierta distancia del litoral e hicieron naufragar gran número de ellas; los hundimientos se produjeron en medio de tal desorden y confusión, que sólo una parte de los ocupantes de los barcos alcanzados por las bombas pudo ser salva-

da por los demás. Las tropas de desembarco perdieron aproximadamente los efectivos de un regimiento por efecto del certero fuego de las baterías de costa. Pocos barcos llegaron a tierra con las tropas que conducían, a pesar de la utilización de importantes fuerzas aéreas aliadas. Después de un combate que duró varias horas, la mayoría de las embarcaciones enemigas se alejaron hacia alta mar para ponerse fuera del alcance del fuego de los defensores.

Mientras tanto, los contingentes desembarcados fueron reducidos a una estrecha franja de terreno en la playa.

El terreno se vió limpio por la noche. En total se hicieron más de cinco mil prisioneros y se recogieron bastantes heridos. Tanto aquellos como éstos, eran norteamericanos en su mayoría. Además, se capturaron siete carros blindados.—Efe.

Eden recibe varias visitas

Londres.—Eden ha recibido hoy en el Foreign Office al embajador de los Estados Unidos, Winant; al nuevo primer ministro yugoeslavo, Purich, y a lord Halifax, embajador de la Gran Bretaña en los Estados Unidos.

El ministro de Asuntos Exteriores nipón recibe a los embajadores alemán, italiano y francés

La conferencia con este último duró una hora

Tokio.—El ministro de Asuntos Exteriores, Shigemitsu, ha recibido a los embajadores de Italia y Alemania según se anuncia oficialmente.

Tokio.—El ministro de Asuntos Exteriores, Shigemitsu, ha recibido al embajador de Francia, Arsene Henry.

La conversación duró más de una hora, ignorándose el tema discutido. FALSOS RUMORES

Tokio.—La Oficina de Informa-

Quedan en régimen de libertad de venta el papel y cartón

Nuevo gobernador militar de Valencia

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Decreto por el que se nombra subinspector de la tercera región y gobernador militar de Valencia, al general de división don Vicente Rodríguez Rodríguez.

Administración general.—Industria y Comercio.—Sección general técnica: Se resuelve dejar en régimen de libertad de venta el papel y cartón en sus diferentes cuantidades, pudiendo concertarse libremente operaciones entre fabricantes, almacenistas y consumidores. Se exceptúan de esta libertad el papel Prensa y el papel para revistas, que distribuirá el Sindicato nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas.

De acuerdo con las normas que establece la Vicesecretaría de Educación Popular, los consumidores podrán pasar pedidos superiores a la cantidad de 500 kilogramos de un sólo tipo, servir directamente de fábrica, debiendo ser estos pedidos informados por el Sindicato nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, quien estudiará cada caso particular, estando obligado entonces el fabricante que designe el consumidor, a servir el papel directamente al precio autorizado en origen y sin ningún recargo de almacenista, siendo los portes de ferrocarril y acarreo al domicilio del consumidor por cuenta de este último.

El papel para servicios oficiales y de utilidad pública, se suministrará a través del Sindicato y tendrá carácter preferente en toda fabricación y entrega.

ción gubernamental ha desmentido los rumores puestos en circulación por Chungking sobre suspuestas ofertas de paz japonesas al mariscal Chiang Kai Chek hechas en el curso del pasado mes de Julio.

Tales rumores—dicen—pertenecen a la esfera de la guerra de nervios. La actitud nipona frente a Chungking ha sido definida demasiadas veces por nuestros hombres de Estado para admitir equívocos.

Efe

La reglamentación de la industria química mejora las condiciones económicas del personal

Madrid.—Otra nueva reglamentación, que afecta esta vez a la industria química, ha aparecido en el "B. O. del Estado" del día 10.

El ritmo acelerado con que el Ministerio de Trabajo procede al estudio y aprobación de estas reglamentaciones, demuestra el propósito que anima al ministro, como a sus colaboradores, deseosos de llegar rápidamente a la reorganización de todas las actividades del trabajo nacional.

La industria químico-farmacéutica, de muy reciente creación en nuestra Patria tiene grandes posibilidades y es de indudable porvenir, circunstancias que han pesado en el ánimo de las autoridades del departamento para mejorar las condiciones económicas del personal con la concesión de quinientos pluses de cargas familiares, aumento de vacaciones y reajuste de salarios. Por tratarse de una industria naciente no se otorga, sin embargo, la plenitud de ventajas de otras reglamentaciones; pero no atenúa, ni mucho menos

niega, la justicia social progresiva que ha servido de pauta a disposiciones análogas anteriores.

De acuerdo con las entidades sindicales, se ha logrado la fidelidad a aquel criterio de aptitud, sin distinción de calidades de producción, quedando afectada a esta reglamentación toda la industria dedicada a la fabricación de productos químicos, biológicos y optoterápicos y en la que en una agrupación precisa y definida, se agrupa a todo el personal, desde el director técnico hasta las mujeres de limpieza, incluyendo al personal de propaganda.

A partir de ahora, se exigirá la edad de 15 años para ingreso del personal obrero. Por una prudente reducción del sueldo de los técnicos que no llenan la jornada completa de trabajo, se evita el acaparamiento de diversos cargos de dirección, con notorio perjuicio de otros que se encuentran sin trabajo. Para el personal salido de las

Recompensa a la capacidad probidad y especialización

Representa el nuevo sistema de provisión de jerarquías sindicales

RESIDE toda la obra social del régimen el primordial propósito de dotar a este de un elemento eficaz y constructivo que ejecute los postulados revolucionarios de liberación espiritual y material del productor integrando estas realizaciones en el supremo crisol de la conveniencia nacional, a base de un común esfuerzo entre todos los estamentos de la economía española.

Y en ese camino, que desemboca en una ordenación justa y humana de las actividades laborales, la provisión de jerarquías sindicales, con arreglo a reciente decreto, señala un hito de singular elocuencia.

Será el sistema electivo, que irá elevándose desde los organismos de primer grado a los de categoría superior hasta culminar en los Sindicatos nacionales, la ejecución de un derecho de que el afiliado pueda hacer uso dentro del Sindicato, para que sea el elegido quien le conduzca por los caminos de su actividad social económica y por medio de los cauces profesionales sin ingerencias de otra valoración subjetiva y anacrónica. Y los afiliados a quienes se dignifica y reconoce la personalidad exacta que les corresponde en la unidad sindical, podrán elegir entre un número de nombres triple por lo menos, en votación por papeletas escritas y firmadas, bien entendido que siempre sobre la base de una pulcritud y un sentido de responsabilidad acorde con la función que se les encomienda.

De esta manera—sin perder el Mando el control de tales actividades, a las que pueden oponer su veto en caso de faltas cometidas por el elegido o incapacitación por haber cesado en la industria o el oficio que determinaron su elección—los mandos representarán una auténtica garantía en el ramo de la producción en que esté englobado el afiliado respectivo.

Es así como se orienta la nueva actividad sindical. Los puestos directivos serán la recompensa a la capacidad, probidad y especialización en una determinada rama, que serán reconocidas por los más directamente afectados por su buena gestión y representación.

El sistema electivo así dispuesto, que en nada puede recordar otros procedimientos de los que conservamos los españoles amarga experiencia se caracteriza por una especialización bien concreta y una vigilante acción del mando. Y de esa forma, uno y otro sentido coincidirán en responder al concepto revolucionario de nuestra política social-económica, asegurando el afianzamiento, cada día más evidente, de nuestro Estado nacional sindicalista.

Universidades se establece un período de aprendizaje industrial, sin que graven a las empresas los sueldos elevados. Estas últimas disposiciones se inspiran en exigencias de la realidad y, con respecto para los derechos de años y otros, tienden a defender los supremos intereses de la producción nacional.